Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

⁊ derechos ⁊ por ser fijos dalgo de padres ⁊ abuelos ⁊ vis
abuelos ⁊ por tales nunca pecharon nin contribuyeron
en cosa ninguna · y no por que fuessen preuillegiados :
ellos nin la tierra ⁊ que nunca vio nin oyo lo contrario de
ello nin sabia de tal preuillegio nin tal auia oydo dezir
que tuuiessen ellos nin la tierra dela dicha prouincia
⁊ que heran hidalgos los suso dichos por que sus per
sonas ⁊ padres ⁊ abuelos ⁊ visabuelos fueron fran
cos que nunca contribuyeron en cosa forçosa demas de
sus derramas prouinciales ⁊ que heran hidalgos ⁊ fra
cos como el pico del gauilan · ⁊ que sabia lo delos abue
los ⁊ visabuelos por ser todo ello notorio ⁊ publico ⁊
publica voz ⁊ fama en la dicha villa de Azcoitia ⁊ sus
comarcas · segund que esto ⁊ otras cosas lo dixo ⁊ depuso :

Christoual de guaçola vezino dela villa de
Azcoitia so virtud del juramento que fizo
dixo que hera de hedad de sesenta ⁊ cinco o se
senta ⁊ seys años poco mas o menos · E que
conoscia alos dichos Nicholas sanchez
de Aramburu ⁊ Johan sanchez de Arambu
ru su fijo ⁊ los conoscia por vista ⁊ conuersacion ⁊ fabla
⁊ naturaleza · E que en la dicha villa de Azcoitia ⁊ su juris
dicion no auia casas nin caserias pecheras nin labrado
negas como se dezia que las auia en la dicha villa de ver
gara los cinco fuegos de moyua · E que los suso dichos
⁊ sus padres ⁊ abuelos heran fijos dalgo ⁊ por tales
heran auidos ⁊ tenidos · ⁊ que heran hidalgos de sus per
sonas · ⁊ los naturales dela dicha villa de abinicio aca
heran hidalgos francos ⁊ libres y exsemptos de todos
pechos ⁊ derechos · ⁊ que no tenian preuillegio nin la
dicha prouincia de Guipuzcoa lo tenia ni tal este testi
go auia visto ni oyo dezir · E que este testigo los auia
⁊ tenia por fijos dalgo de sangre ⁊ por tales heran aui
dos ⁊ tenidos ⁊ comunmente reputados por que hera
publico ⁊ notorio ⁊ si otra cosa fuera lo supiera este
testigo ⁊ no pudiera ser otra cosa por que todos los co
nosçian · segund que esto ⁊ otras cosas lo dixo ⁊ depuso :

testigo Pedro de oarta vezino dela dicha villa de Az
coytia so virtud del juramento que fizo di